Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A

Artículo 1o.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, efectúe el estudio del proyecto de obra y presupuesto de construcción del edificio destinado al funcionamiento del Instituto Superior del Profesorado de Educación Física de Viedma.

Artículo 2o.- La partida correspondiente a los gastos que demande la obra citada en el artículo 1o., debería ser incluída en el Presupuesto correspondiente al ejercicio del año 1994.

Artículo 3o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

COMUNICACION Nº 11/1993